



M.I. AYUNTAMIENTO DE VILLENA  
Concejalía de Industrias y Establecimientos

Expte.: 5267/2019.5010

### EDICTO

Por MAZ MCSS N° 11, G50005321 , se ha solicitado licencia ambiental para una actividad dedicada a **CENTRO DE ATENCION SANITARIA LABORAL CON RX, REHABILITACIÓN, Y TAREAS ADMINISTRATIVAS**, en local sito en **CALLE LA VIRGEN, N° 24**, de esta Ciudad.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en el artículo 55.1 de la Ley 6/2014, de 25 de julio, de la Generalitat, de Prevención, Calidad y Control Ambiental de Actividades en la Comunitat Valenciana, a fin de que cualquier persona física o jurídica, asociaciones vecinales y quienes lo consideren conveniente formulen las alegaciones que estimen oportunas, que se presentarán en el Registro General de este Ayuntamiento, durante el **plazo de veinte días hábiles** a contar del siguiente al de la publicación del presente edicto en el tablón de edictos y página web de este Ayuntamiento.

Villena, 8 de mayo de 2019

**La Concejala-Delegada de licencias  
ambientales en suelo urbano,**

**Fdo.: M<sup>a</sup> Catalina Hernández Martínez.**